

27 de enero de 2025

A toda la comunidad de la Federación Ecuestre Mexicana:

Por medio de la presente, les informamos que, como todos los años, el reglamento de la Federación Ecuestre Internacional (FEI) tiene modificaciones que entran en vigor el iniciar el año. El próximo 03 de febrero de este 2025, entra en vigor la regla para registrar vacunas contra influenza equina en la Horse App.

Es importante que estén a pendiente de estas nuevas disposiciones ya que, de no seguir las instrucciones, se verán afectados con warnings o multas que serán aplicadas directamente desde la FEI.

Para más información consultar los artículos 1002, 10026 y 1029.

También podrán ver en el siguiente video, las instrucciones para el llenado de la información en la Horse app

<https://youtu.be/ttAoGEQsano?si=aMC5prgNR7XMLJDo>

Les recordamos que esta actualización aplica única y exclusivamente para caballos en competencias FEI, no así para caballos en competencias nacionales.

Cualquier duda que tengan, pueden consultar a los miembros del Comité Veterinario de la FEM (CVFEM)

Atentamente

M.V.Z. Israel Vázquez López

Coordinador del

Comité Veterinario de la Federación Ecuestre Mexicana

(CVFFEM)